

Fecha: La de la firma electrónica

Ref.: CONTR 2024/114671

Asunto: Requerimiento justificación oferta económica

RETAZO INVERSIONES Y SERVICIOS, S.L.
C/ Concepción Arenal 22, nave 3, 29004
Málaga

Reunida la Mesa de Contratación para la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento de jardines de la Residencia de personas mayores de Málaga (El Palo), centro dependiente de la Delegación Territorial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad en Málaga, (CONTR 2024/114671), en la sesión celebrada el 23 de julio de 2024 para la apertura del Sobre Electrónico Único, una vez examinadas las proposiciones económicas presentadas por las distintas entidades, se observa que su empresa presenta la oferta económicamente más ventajosa.

Atendiendo a los criterios establecidos en el Anexo I apartado 8 del PCAP, “*Parámetros objetivos para considerar una oferta anormalmente baja*”, se ha comprobado que la oferta económica presentada por su empresa incurre en baja anormal, por lo que de acuerdo con lo establecido en el artículo 149 de la LCSP se procede a darle audiencia para que justifique la viabilidad de su oferta y precise las condiciones de la misma.

En consecuencia, debe justificar y desglosar razonada y detalladamente el bajo nivel del precio o costes, aclarándolo en lo que se refiere a los siguientes valores:

- a) El ahorro que permita el servicio prestado.
- b) Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para prestar el servicio.
- c) La innovación y originalidad de las soluciones propuestas para prestar el servicio.
- d) El respeto de obligaciones que resulten aplicables en materia medioambiental, social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 LCSP.
- e) La posible obtención de una ayuda de Estado.

Se le concede un **plazo de cinco días hábiles** a partir del siguiente a esta notificación para presentar dicha documentación, a través de la plataforma Sirec, -Portal de Licitación Electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL
Fdo. Laura Valle Carmona

Av. Manuel Agustín Heredia, 26 - 4ª planta
29001 Málaga

T: 681 319 627 / 629 973 177
contratacion.ma.cisjufi@juntadeandalucia.es



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	LAURA VALLE CARMNONA	FECHA	24/07/2024	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGQMJDNVSGB8RUXSVMXXC9PHBJ	PÁGINA	1/1	